

Agrupación Argentina de Laser

Reglamento Ranking Nacional AAL

Definitivo

RN = Ranking Nacional

AAL = Agrupación Argentina de Laser



- 1 El Ranking Nacional tendrá como objetivos clasificar en base a los resultados de las fechas de ranking a todos los socios miembros de la Agrupación Argentina de Laser que estén al día con la anualidad de la clase y participen de los Campeonatos
- 2 Se designará un encargado diferente para cada Clase (Laser Standard, Laser Radial y Laser 4.7). El mismo tendrá un período anual y será elegido en la Asamblea anual de clase pudiendo ser reelecto. Sus tareas serán de obtener la información suministrada por las Flotas respecto a Resultados de ranking y realizar los cálculos de puntajes del ranking. También brindará información necesaria sobre cálculos u otras cuestiones a los miembros AAL que lo soliciten
- 3 No se agregaran fechas puntuables al RN durante el año en curso del mismo. Todas las fechas serán agregadas antes del fin del año previo. Tampoco se cancelaran Fechas sin previa aprobación de los miembros de la AAL.
- 4 Las fechas puntuables para el RN serán elegidas por la AAL en reuniones de Capitanes de Flota y Asamblea Anual, antes de finalizar el año previo al calendario
- 5 Podrán computar puntos para el RN competidores extranjeros que estén al día con su membrecía ILCA en sus respectivos distritos.
- 6 Solo serán fechas de RN aquellos campeonatos aprobados por la AAL y que se realicen dentro del Territorio Nacional de la República Argentina. No será Puntuables ningún evento realizado en Países Extranjeros.
- 7 Para elegir un evento como fecha de RN la Flota o Club deberá contar con un mínimo de **3 membrecías de AAL** en el año anterior a la realización del Campeonato.
- 8 La Flota o Club participará en la coorganización del Campeonato, junto a la AAL. En la organización del campeonato serán requisitos y responsabilidades indispensables por parte de los miembros de la Flota coordinar con la AAL los Sigüientes Puntos para la realización del mismo:
 - 8.1 **Cobro de Anualidades:** Se exigirá estar al día con las anualidades de la clase y se cobrará la misma en el evento lo antes posible siendo requisito de elegibilidad para la inscripción. Todo competidor que no esté al día con la Anualidad de la Clase no será clasificado en el campeonato.
 - 8.2 **Reunión de Capitanes de Flota:** Se tendrá en cuenta la realización de la Reunión de Capitanes de Flota, esta reunión será de carácter abierta para todos los miembros de la clase y autoridades del club organizador. Se designará un lugar de reunión y horario.

8.3 Cena de Camaradería: Se realizará una cena de camaradería incluida en el costo de inscripción para los inscriptos. No habrá un sobreprecio por la Cena.

8.4 Costo de Inscripción: Se comunicará previamente a las autoridades de la Clase respecto a los costos y se tendrá en cuenta los aranceles de la Clase para fecha de ranking (\$10 por cada inscriptos incluidos en el valor de la inscripción) El Arancel deberá ser liquidado por el Club o Flota inmediatamente terminada la inscripción con las autoridades de la AAL. El costo de inscripción será publicado en el Aviso de Regatas.

8.5 Alojamiento Marino: Se proveerá de Alojamiento Marino con prioridad a los competidores que no son del lugar. Se publicará este punto en el Aviso de regatas.

8.6 Aviso de Regatas: Estará publicado como mínimo 2 meses antes del campeonato. En el mismo se aclarará en primer lugar posible que la Fecha es Puntuable para Ranking Nacional AAL.

8.7 Resultados: La Flota o Club Organizador será la responsable de enviar los resultados vía email al encargado designado de la AAL en computar el ranking. En caso de no enviar no más tarde que una semana concluido el Campeonato, no se incluirá puntaje del mismo.

8.8 Horarios. No se largarán regatas luego de las 16:00 del último día de regatas.

8.9 Responsabilidad: El incumplimiento de alguno de estos puntos se expondrá en las reuniones de Capitanes de Flota y Asamblea Anual en donde se podrá excluir al Club o Flota de las fechas puntuables de Ranking Nacional. Es Responsabilidad de la Flota o Club cumplir estos requisitos y coordinarlos con las Autoridades de la Clase como así mismo cualquier otro requerimiento que se solicite.

9 El RN Puntuará las fechas elegibles teniendo en cuenta los **5 mejores puntajes** a lo largo de 2 años, el Año Actual y el Año Anterior. El RN comenzará a puntuar las fechas del 2010 y de allí en adelante. No se puntuaran fechas previas al 2010.

10 Habrá tres RN para las tres diferentes Clases dentro de la Clase Internacional Laser. Las mismas son Laser Standard , Laser Radial y Laser 4.7. Dentro de cada clase se reconocerán las diferentes categorías según las reglas de la ILCA (Junior, Femenino, Senior, etc)

11 Cada año se establecerá un Campeón de Ranking AAL en cada una de las Clases. El Campeón será quien sume mayor puntaje entre sus 5 mejores puntajes a lo largo del año en curso y puntajes del año anterior. El mismo será acreditado como tal al cierre de la última fecha del año de los campeonatos de Ranking. Se le hará un reconocimiento por parte de la AAL. También se reconocerán los campeones del Ranking en las Sigüientes Clases y Categorías según establece la ILCA.

<i>Laser Standard</i>	<i>Laser Radial</i>	<i>Laser 4.7</i>
1°, 2°, 3° General	1°, 2°, 3° General	1°, 2°, 3° General
1° Junior Under 19	1° Junior Under 16	1° Junior Under 16
1° Junior Under 21	1° Junior Under 18	1° Junior Under 18
	1° Femenino	1° Femenino
1° Ap. Master	1° Ap. Master	
1° Master	1° Master	
1° G. Master	1° G. Master	
	1° G.G. Master	
	1° Femenino Master (+35)	

12 En caso de dificultades logísticas respecto a selectivos u otros requerimientos que solicite la Autoridad Nacional en los cuales sea necesario designar deportistas a eventos o subsidios y no se llegue con los tiempos requeridos, se utilizará este ranking actualizado a la última fecha del día bajo la aprobación de las autoridades de la AAL

13 Para establecer el puntaje de RN se establecerá la siguiente fórmula:

$$P = (I - N) * Y$$

P = Puntaje de Ranking Nacional AAL

I = Numero de Inscriptos + 1 **

N = Puesto final en el Campeonato de RN

Y = Coeficiente Anual. Para campeonato del año actual Y=1

Para Campeonato de Año Anterior Y=0,5

Ej. Si estamos en 2012 los campeonatos de RN en el 2012 Y=1 los del 2011 Y=0,5

**Para ser considerado inscripto deberá al menos terminar 1 de las regatas, sino no se lo tomará en cuenta como inscripto a fines del cálculo de este Ranking.

Ejemplo de Calculo de puntaje

Año Actual en el ejemplo, año 2012

Resultados Campeonato fecha de Ranking Nacional AAL / 5 Inscriptos.

- 1° Pedro Lopez
- 2° Juan Perez
- 3° Chichilo Garcia
- 4° Antonio Laroba
- 5° Especulo Del Solar

Puntaje de Pedro Lopez 1° según la formula $P = (6 - 1) * 1 = 5 \text{ pts}$

Para el 2° $P = 4 \text{ pts}$ // 3° $P = 3 \text{ pts}$ // y así sucesivamente

Cuando estemos en el año 2013 el factor "Y" será igual a 0,5 Por lo tanto ese año el puntaje sumará para el 1° $P = (6 - 1) * 0,5 = 2,5$ // para el 2° $P = 2$ // para el 3° $P = 1,5$.

14 Cada competidor participante del Ranking no podrá computar en el mismo año más de dos campeonatos en una misma zona, esto también incluye el Campeonato Argentino. Las zonas reconocidas a la actualidad con la finalidad de definir las zonas para este Ranking son:

- Zona BA / Buenos Aires y alrededor (Río de la Plata, el río Lujan a Dársena Norte y alred.)
- Zona RO / Rosario, Santa Fe (Río Paraná y lagunas)
- Zona SF / Santa Fe , Santa Fe (Laguna Setubal)
- Zona CB / Villa Carlos Paz, Cordoba (Lago San Roque)

Podrán agregarse más zonas en la medida que se soliciten respectivos campeonatos de Ranking y se aprueben en asambleas y reuniones de Capitanes de Flota. Las zonas serán solo dentro del Territorio nacional Argentino.

Ej.: Un competidor solo podrá computar 2 campeonatos de Ranking en la Zona BA si ese año hay tres campeonatos de Ranking en esa Zona. Solo podrá computar un máximo de 2 eventos en cada Zona.

Fechas de Ranking 2010

1. Semana de Mar del Plata / Mar del Plata / Febrero
2. Semana Cordobesa de Vela y GPL / Carlos Paz, Lago San Roque / Mayo
3. Semana de la Bandera / Rosario / Junio
4. Copa Bailardo / Santa Fe / Agosto
5. Grand Prix Cerrato / YCO Olivos / Septiembre
6. Campeonato Argentino de Laser / San Nicolás / Octubre
7. Semana de Buenos Aires YCA / Dársena Norte Bs As / Octubre Noviembre